[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid - Barcelona el 22/05/2017

# [Repara Tu Deuda lanza una tarjeta pensada para las personas bloqueadas](http://www.notasdeprensa.es)

## El servicio permite disponer de dinero en efectivo sin necesidad de que esté disponible en la cuenta bancaria del titular

La empresa Repara Tu Deuda, pionera en España en aplicar la Ley de la Segunda Oportunidad la cancelación de deudas, ha lanzado una tarjeta de de pago diseñada especialmente para las personas que estén bloqueadas por una situación de sobre endeudamiento. La tarjeta de Repara Tu Deuda está a disposición de las personas que no pueden acceder a otro tipo de tarjeta de crédito o medio de pago y permite al titular de la misma recargar su cuenta para poder realizar retiradas de efectivo en cajeros, alquilar vehículos o pagar impuestos, entre otras muchas funciones. Para acceder a esta tarjeta, destinada a las personas que quieran acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad para cancelar sus deudas y comenzar de nuevo, no es necesaria ningún tipo de documentación y tampoco es necesario asociarla a una cuenta bancaria. Es una tarjeta recargable que no requiere permanencia y que una vez activada permite al titular retirar efectivo en más de 35.000 cajeros, pagar facturas de suministros (luz, agua, teléfono,…), realizar compras en comercios online e incluso domiciliar la nómina. Otras de las ventajas asociadas a la tarjeta de Repara Tu Deuda son las siguientes: Limitación de los consumos diarios para controlar los gastos personales Pago en millones de tiendas y comercios que aceptan tarjetas “convencionales” de crédito y débito Control de los gastos empresariales mediante el establecimiento de límites y reportes de transacciones Compra online segura sin necesidad de disponer de una cuenta bancaria asociada Pago práctico y seguro en viajes Compartir o recibir saldo con familiares y amigos Repara tu Deuda ha gestionado el 67% de los casos de personas físicas que se han acogido al mecanismo puesto en marcha para facilitar la exoneración de las deudas y permitir volver a empezar. Desde la aprobación de la Ley de la Segunda Oportunidad, la firma ha tramitado más de 900 casos de los 1.400 en total que se han realizado en España. Repara tu Deuda, con sede en Sabadell (Barcelona), cuenta con centros franquiciados en Tarragona, Granollers, Cantabria, Madrid, Jerez de la Frontera, Zaragoza, Albacete, Bilbao, Gijón, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Huelva, Las Palmas de Gran Canaria y Terrassa. Su objetivo es operar en toda España mediante franquicias. La cadena ofrece asesoramiento inicial gratuito y un estudio financiero sin coste para sus clientes. Sobre Repara Tu DeudaRepara Tu Deuda (www.reparatudeuda.es) es la primera reparadora de crédito española online constituida por varios despachos de abogados exclusivamente para desarrollar esta actividad. Sus servicios incluyen, además de la tramitación ante los juzgados para alcanzar un convenio voluntario entre las partes, un tramo gratuito dirigido a las personas sin recursos económicos que precisan cancelar urgentemente préstamos y la canalización de las llamadas telefónicas que reciben a diario estos deudores por parte de las entidades bancarias o empresas delegadas en la gestión de la morosidad.

**Datos de contacto:**

Miguel Ramos

Gabinete de prensa de Repara tu deuda

Tel.: (+34) 93580101

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-lanza-una-tarjeta-pensada-para](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Finanzas Sociedad Recursos humanos

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)